

54009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicion : 03010932 00000003 Folios: 2
Fecha (H30): 2003-07-29 16:52:13
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NNCI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: Expediente No. 03 010932

Solicitud de patente PCT fase nacional

Solicitante: SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT.

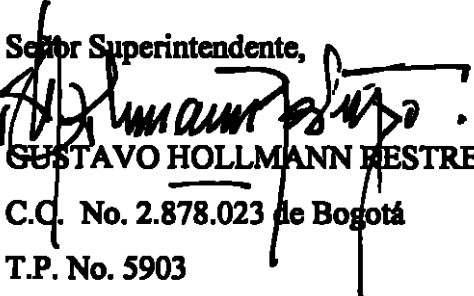
Yo, GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO, vecino de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 5903, obrando como apoderado en este negocio, digo a usted que doy respuesta al Oficio No. 5565 notificado el 18 de julio de 2003, sobre la solicitud de patente de la referencia, en los siguientes términos:

El día 8 de julio de 2003 radiqué en ese despacho un memorial, con el cual acompañé el documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los inventores al solicitante, debidamente traducido y legalizado.

Igualmente acompañé copia certificada de la solicitud de patente No. 100 403 80.8 presentada en Alemania el 11 de agosto de 2000.

Para su información adjunto copia del memorial radicado.

Señor Superintendente,


GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO

C.C. No. 2.878.023 de Bogotá

T.P. No. 5903

mm.

54009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 03 010932

Solicitud de patente PCT fasc nacional

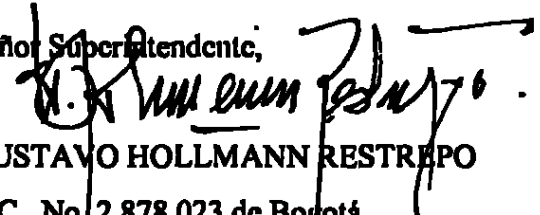
Solicitante: SCHERING AKTIENGESSELLSCHAFT

Yo, GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO, vecino de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 5903, obrando como apoderado en este negocio, digo a usted que acompaño al presente memorial, para que sean agregados al expediente de la referencia los siguientes documentos:

- Copia certificada de la solicitud de patente No. 100 403 80.8 presentada en Alemania el 11 de agosto de 2000, con su correspondiente traducción al español de la carátula y Reivindicaciones y que ha servido de base para la reivindicación de prioridad de la solicitud internacional No. PCT/EP01/08498.
- El documento de cesión de los inventores al solicitante, debidamente traducido y legalizado.

Acompaño el recibo de tasas para la reivindicación de prioridad, No.

Señor Superintendente,


GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO

C.C. No. 2.878.023 de Bogotá

T.P. No. 5903

mm.

1285

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

2020
Bogotá, D.C.,

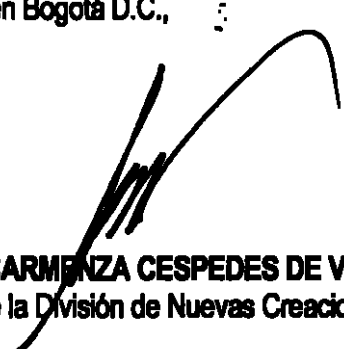
Doctor:
Gustavo Hollmann Restrepo
Apoderado
Schering Aktiengesellschaft.

Oficio N° 882

ASUNTO:	Radicación N°	03-10932
	Solicitud internacional	PCT/EPO1/08498
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones, para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá D.C.,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



1786

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Gustavo Hollmann Restrepo
Apoderado
Schering Aktiengesellschaft.

Oficio N° 882

ASUNTO:	Radicación N°	03-10932
	Solicitud internacional	PCT/EPO1/08498
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones, para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., 03 de julio 2020


ALIX CARMONA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia